

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2012
Bogotá, D.C.,

Abogada
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
clientes@cavelier.com; cavelier@cavelier.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090147- -00005-0000

Fecha: 2012-09-26 09:35:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 8

ASUNTO Radicación 10 - 090 147
 Trámite 011
 Evento 378
 Actuación 519
 Oficio
 Folios 008

EE- 17 27 6

Patente de Invención: ☒

Patente de Modelo de Utilidad: ☐

Vía Nacional: ☐

Vía PCT (Fase Nacional): ☒

Capítulo I ☒

Capítulo II ☐

No. Solicitud Internacional: PCT/EP2008/010793

Fecha de Presentación Internacional: 18 / diciembre / 2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:
WO2009080274

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 28 a 44	23 / julio / 2010
Reivindicaciones:	Folios 45 a 47	23 / julio / 2010
	Folios 67	30 / junio / 2011
Dibujos:	Folio 48	23 / julio / 2010
Prioridad:	EP 07 255 038.7	24 / diciembre / 2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:

Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Empaque que consta de 2 o más paquetes unidos que proporciona formas novedosas para acceder a los artículos para formas u otros bienes de consumo que están dentro del empaque" (modificado en el folio 59).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un empaque que

conste de dos o más paquetes unidos que pueda ser fabricado en una forma sencilla y ofrecerle al consumidor formas novedosas para acceder a los artículos para fumar u otros bienes de consumo que estén dentro del empaque.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un empaque que comprende dos o más paquetes unidos por lo menos uno para contener un grupo de artículos para fumar; el empaque comprende un primer paquete formado con uno o más blancos de lámina y que tiene una primera pared; y un segundo paquete de tapa abisagrada formado con uno o más blancos de lámina y que comprende una parte de la caja y una tapa unida a una parte de la caja a lo largo de una línea bisagra que se extiende a través de la pared posterior del segundo paquete; los blancos de lámina que forman el primer paquete están separados de los blancos de lámina que forman el segundo paquete; una pared de la tapa del segundo paquete está adherida a la primera pared del primer paquete.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D5/00, 5/10.

4. De la Solicitud de Patente

Título

El título no es claro porque contiene la expresión “dos o más paquetes unidos” la que es indefinida o relativa, y además no es descriptivo respecto a las características técnicas de la presente solicitud y solo hace referencia a un estado subjetivo de la invención, lo que no permite la comprensión de la materia que el solicitante busca proteger; por lo cual se sugiere al solicitante cambiarlo por:

“Método y Empaque que consta de dos paquetes unidos y mutuamente conformados, para cigarrillos o cualquier otro tipo de bienes de consumo”

Si es el objetivo del solicitante y según lo planteado en la presente solicitud, se sugiere al solicitante sustituir la expresión “dos paquetes unidos” por “tres paquetes unidos”.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Se sugiere al solicitante, en la reivindicación 5, incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia u objeto reivindicado.

Descripción (Art 28 D 486)

Los dibujos incluidos en el documento, no son suficientes para que el experto medianamente versado en la materia pueda reproducir la invención; se sugiere que el solicitante a fin de hacer más clara la materia u objeto que busca proteger, incluya en el documento las siguientes figuras:

- Vista isométrica de la invención, con su respectiva numeración, y que haga posible la comprensión de lo descrito en la reivindicación 3.

Además incluir en su totalidad, numeración para las bisagras y las caras a las que hacen referencia las reivindicaciones.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: diciembre 24 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	FR2614720	packaging for both apparent and concealed publicity	02 / noviembre / 1988

D1
http://worldwide.espacenet.com/maximizedOriginalDocument?flavour=maximizedPlainPage&locale=en_EP&FT=D&date=19881104&CC=FR&NR=2614720A1&KC=A1
divulga (resumen) un sistema de envasado con superficies publicitarias aparentes y oculto comprende varios elementos articulados bloqueados por medio de una tapa (1) y que tiene superficies interna (2, 5) disponibles para la publicidad.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "un empaque (2) que comprende dos o más paquetes unidos (4,6), comprendiendo el empaque: un primer paquete (4) formado de uno o más blancos de lámina y que tiene la parte de la caja (8) y una tapa (10) abisagrada a la parte de la caja (8); un segundo paquete de tapa abisagrada (6) formado de uno o más blancos de lámina y que comprende una parte de una caja (14) y una tapa (16) unida a la parte de la caja (14) a lo largo de una línea bisagra que se extiende a través de la pared trasera del segundo paquete (6), en donde los blancos de lámina para formar el primer paquete están separados de los blancos de lámina para formar el segundo paquete y en donde una pared frontal de la tapa (16) está adherida a la primera pared del primer paquete (4) de modo que cuando el segundo paquete (6) se encuentra en una posición cerrada, la pared frontal del mismo yace contra la primera pared del primer paquete (4)".

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un empaque (2) que comprende dos o más paquetes unidos (4,6), comprendiendo el empaque:	un contenedor de cigarrillos que consta de dos o más paquetes unidos (figuras 3, 4)
un primer paquete (4) formado de uno o más blancos de lámina y que tiene la parte de la caja (8) y una tapa (10) abisagrada a la parte de la caja (8);	un primer posible paquete (3) que tiene una parte inferior (3) y una tapa superior (1) (figuras 1, 2);
un segundo paquete de tapa abisagrada (6) formado de uno o más blancos de lámina y que comprende una parte de una caja (14) y una tapa (16) unida a la parte de la caja (14) a lo largo de una línea bisagra que se extiende a través de la pared trasera del segundo paquete (6),	un segundo posible paquete (2) que tiene una parte inferior (2) y una tapa superior (1) (figuras 1, 2);
en donde los blancos de lámina para formar el primer paquete están separados de los blancos de lámina para formar el segundo paquete y en donde una pared frontal de la tapa (16) está adherida a la primera pared del primer paquete (4) de modo que cuando el segundo paquete (6) se encuentra en una posición cerrada, la pared frontal del mismo yace	que los dos paquetes (2, 3) pueden estar formados y unidos mediante cualquier método conocido en la técnica,(pág. 2, línea 26); además que el primer paquete (2) está adherido al segundo paquete (3) de modo que cuando el segundo paquete (2) se encuentra en una posición

<i>contra la primera pared del primer paquete (4).</i>	<i>cerrada, la pared frontal del mismo (5) yace contra la primera pared (6) del primer paquete (4) (figura 3).</i>
--	--

Las características esenciales del empaque de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual da a conocer un contenedor de cigarrillos que consta de dos o más paquetes unidos (figuras 3, 4) un primer posible paquete (3) que tiene una parte inferior (3) y una tapa superior (1) (figuras 1, 2); un segundo posible paquete (2) que tiene una parte inferior (2) y una tapa superior (1) (figuras 1, 2); que los dos paquetes (2, 3) pueden estar formados y unidos mediante cualquier método conocido en la técnica, (pág. 2, línea 26); además que el primer paquete (2) está adherido al primer paquete (3) (figura 3) de modo que cuando el segundo paquete (2) se encuentra en una posición cerrada, la pared frontal del mismo (5) yace contra la primera pared (6) del primer paquete (4).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 3 - 6 están divulgadas en D1, el cual revela que el primer paquete (3) comprende una tapa (1) que cierra sobre el segundo paquete (2) cuando el segundo paquete está en posición cerrada (figura 1), como la reivindicación 3; que el primer paquete (3) y el segundo paquete (2) son de dimensiones diferentes (figuras 3 o 4), como en la reivindicación 4, que un tercer paquete de tapa abisagrada (7) unida y abisagrada a través de una pared trasera del tercer paquete con la pared frontal del segundo paquete (8) (figura 5) (pág. 3, línea 13), como en la reivindicación 5; que los empaques también pueden modelarse en forma de cortes, plegado y encolado, o elementos de volumen formados para luego ser montados. Los materiales utilizados en la fabricación de envases pueden ser de cualquier tipo mientras estos se puedan cortar, plegar, encolar o termoformar (pág. 3, líneas 28-34), como en la reivindicación 6.

Las características técnicas descritas en la reivindicación 2, que describe que el paquete de la invención tiene una pared frontal en la tapa (16) del segundo paquete (6) que está adherida a la pared frontal de la parte de la caja (8) del primer paquete (4), se considera cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo, por tanto se sugiere al solicitante redactar estas reivindicaciones como características principales de la invención.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

<i>Ítem</i>	<i>Documento</i>	<i>Reivindicaciones afectadas</i>	<i>Requisito que afecta</i>
D2	FR 2614720	1, 3-6	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 02 OCT. 2012

Elaborado por: Carlos Ernesto Collazos Doncel
Revisado por: Leonardo Rojas Vega LRV



Ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente:

Sacacorchos.	Comenzar con el título de la invención
Objeto de la invención	Sector tecnológico al que se refiere o al que se aplica la invención
La presente invención se refiere a un sacacorchos, concretamente a un sacacorchos que ha sido especialmente concebido para la apertura de botellas provistas de un tapón de madera, tapón para el que, por su propia naturaleza, son inoperantes los sacacorchos convencionales utilizados con los clásicos tapones de corcho.	
Estado de la técnica	Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención
El propio solicitante es titular del modelo de utilidad con número de solicitud U 200300291, consistente en un tapón de madera, destinado a mantener el cierre estanco de un recipiente preferentemente tipo botella, como los utilizados en el envasado de vinos u otros productos, en sustitución del clásico tapón de corcho. De forma más concreta el citado tapón de madera, cuenta con una cabeza exterior, destinada a quedar fuera de la botella, y con un cuerpo afectado por un orificio axial ciego y por una pluralidad de profundas acanaladuras perimetrales que facilitan la absorción de ligeras deformaciones producidas por el efecto del crecimiento de la madera al humedecerse. El perfecto ajuste inicial entre el cuello del tapón y el de la botella y la posterior dilatación de dicho tapón por efecto de la humedad, hace que la unión entre estos elementos sea muy sólida, de manera que a pesar de la existencia de la cabeza exterior del tapón, que permite un accionamiento manual y directo sobre el mismo, las maniobras de extracción del tapón resulten extremadamente dificultosas. Por la propia naturaleza del tapón, es decir por ser éste de madera, imposibilita la utilización de los sacacorchos convencionales, todos los cuales están concebidos para penetrar de una u otra manera en el seno del material constitutivo del tapón.	
Descripción de la invención	Problema técnico y solución planteada Ventaja técnica que aporta la invención
El sacacorchos que la invención propone ha sido específicamente concebido para permitir una fácil extracción de estos tapones de madera. Para ello y de forma más concreta dicho sacacorchos se materializa en un cuerpo que configura un casquillo cilíndrico, dimensionalmente adecuado a la cabeza del tapón, preferentemente con una de sus embocaduras ligeramente estrangulada para constituir un tope limitador de penetración del casquillo en la cabeza del tapón, y con una cota axial igual o inferior a la de dicha cabeza, emergiendo radialmente de dicho cuerpo un brazo de apreciable longitud, mientras que en oposición diametral a dicho brazo y coaxialmente con el mismo incorpora un orificio prolongado exteriormente en un pequeño cuello interiormente roscado, en el que juega el extremo roscado de un segundo brazo, coaxial con el primero y rematado por su otro extremo en una expansión transversal en funciones de asidero, para suministrar al segundo brazo un movimiento giratorio. De acuerdo con esta estructuración y en situación de retracción para el segundo brazo, en el que éste deja totalmente libre el interior del cuerpo o casquillo, dicho cuerpo resulta fácilmente acoplable a la cabeza del tapón, para seguidamente actuar en sentido giratorio sobre el asidero del segundo brazo provocando el desplazamiento axial del mismo, con penetración en el seno del cuerpo o casquete, incidiendo lateralmente obre dicha cabeza, es decir actuando a modo de un tornillo prisionero, que fija rigidamente el sacacorchos en su conjunto al tapón, y que permite una fácil extracción de este último suministrándole un movimiento combinado de giro y tracción axial mediante accionamiento de los dedos de la mano simultáneamente sobre ambos brazos del sacacorchos.	
Descripción de los dibujos	Explicación detallada de los dibujos
Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente: La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un sacacorchos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención. La figura 2.- Muestra un detalle en planta y en sección longitudinal del sacacorchos de la figura anterior. La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral y también en sección del mismo sacacorchos, ahora en situación de uso, es decir acoplado a un tapón de madera. La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación esquemática en perspectiva de una variante de realización práctica para el sacacorchos.	

A la vista de las figuras reseñadas, en especial de las figuras 1 a 3, puede observarse como el sacacorchos que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo central (1), que configura un casquillo cilíndrico, de diámetro interno ligeramente superior a diámetro externo de la cabeza (2) del tapón de madera al que se destina, y con una de sus embocaduras provista de una ligera estrangulación (3) en funciones de tope limitador de penetración para la cabeza (2) del tapón, tal como se desprende de la observación de la figura 3.

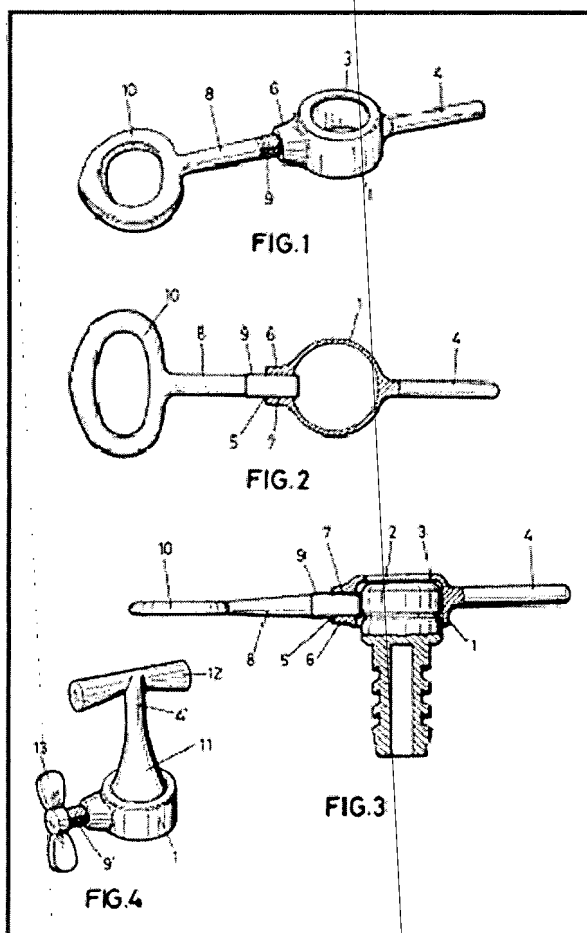
El cuerpo (1) incorpora exteriormente, como prolongación lateral y monopieza del mismo, un brazo (4) de apreciable longitud, mientras que oposición diametral a dicho brazo cuenta con un orificio (5), coaxial con el brazo (4) y prolongado exteriormente en un pequeño cuello (6) dotado interiormente de una rosca (7) que o bien afecta también al orificio (5) o bien dicho orificio presenta un diámetro ligeramente mayor que el del cuello (6).

A través de la rosca (7) del cuello (6) el sacacorchos recibe a un segundo brazo (8) provisto en uno de sus extremos de un tramo (9) roscado en correspondencia con el cuello (6) y rematado por su otro extremo en una expansión transversal (10) en funciones de asidero, así como de abridor de chapas, que en el ejemplo de realización práctica elegido adopta una configuración anular plana, pero que puede adoptar cualquier otra configuración, acorde con cualquier línea de diseño, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención.

De acuerdo con la estructuración descrita y como ya se ha dicho con anterioridad, cuando el extremo roscado (9) del segundo brazo (8) deja libre el interior del cuerpo (1), éste es fácilmente acoplable a la cabeza (2) del tapón, tal como muestra la figura 3, y tras dicho acoplamiento basta con suministrar a la expansión extrema (10) un movimiento giratorio que provoca un cierto desplazamiento axial del eje (8), a través de la rosca (7), con la consecuente penetración del mismo en el interior del cuerpo o casquillo (1) y con la consecuente presión radial sobre la cabeza (2) del tapón, que queda así inmovilizada al sacacorchos, y en condiciones de efectuar la extracción del tapón, traccionando simultáneamente con la mano sobre ambos brazos (4) y (8), preferentemente con un movimiento combinado de basculación lateral para dichos brazos.

De acuerdo con la variante de realización mostrada en la figura 4, el cuerpo (1) puede incorporar su brazo (4') como prolongación axial del mismo, en lugar de adoptar una disposición radial como en el caso anterior, estando este brazo (4') reforzado en su zona de unión al cuerpo (1) mediante una expansión tronco-cónica (11) y rematándose por su extremidad libre en una expansión transversal (12), a modo de "T" y en funciones de asidero.

Ejemplo de los dibujos para una solicitud de patente:



Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1:

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2:

REIVINDICACIONES

1. Maquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Maquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
maquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.